



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Nº Expediente: 2019/001282
Expte. Reg. Nº 43/2019

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Abierto Simplificado. Múltiples criterios de adjudicación

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores, apertura de sobre nº 2 (documentación cuya valoración se realiza de forma automática) y en su caso clasificación del expediente de contratación del Suministro e Instalación de Mobiliario y Enseres para el equipamiento del Centro de Servicios Sociales de Nervión y Otros Centros de Servicios Sociales adscritos al Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social. Lote 1 y Lote 2

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

-----D. Fernando Manuel Gómez Rincón - Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D^a. Rocío Guerra Macho - (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

-----D^a. María Ugart Portero- Jefa de Servicio de Gobierno Interior

-----D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

----- D. Pablo Rodríguez Zulategui

Secretaria:

-----D^a. Sofía Navarro Roda- Jefa de Servicio de Contratación.

Asisten en representación de las empresas:

----- Teresa Martínez Buongiovanni, en representación de la empresa MARTINEZ & GIOVANNI S.L.

ANUNCIO DE LICITACION

Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 13/12/2019

Código Seguro De Verificación:	hEaNGWqiH1jzUB4XiOA0sQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	24/01/2020 13:02:28
Observaciones		Firmado	24/01/2020 12:28:45
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hEaNGWqiH1jzUB4XiOA0sQ==	Página	1/4



Sevilla a 21/01/2020
HORA: 09:30
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura de proposiciones prosiguiéndose seguidamente:

- Al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuran en las diligencias expedidas por el Registro General el 2 y 10 de enero de 2020.

- A dar conocimiento del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores:

EMPRESAS PRESENTADAS:

LOTE 1: (Suministro e Instalación de mobiliario y enseres para el equipamiento del Centro de Servicios Sociales de Nervión)

- ASMOBEL S.A.
- AM3 S.C.
- PEDRO GARCÍA CHAMIZO
- MARTÍNEZ & GIOVANNI S.L.
- C.G.S. MOBILIARIO (JUAN CARLOS GARCÍA SERRANO)

LOTE 2: (Suministro e Instalación de mobiliario y enseres para el equipamiento de otros Centros adscritos a los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla)

- ASMOBEL S.A.
- AM3 S.C.
- MARTINEZ & GIOVANNI S.L.
- C.G.S. MOBILIARIO (JUAN CARLOS GARCÍA SERRANO)

La Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 24 de Marzo de 2015, acordó facultar a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura del SOBRE nº 1, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, en todos los procedimientos ABIERTOS de su competencia, tras lo cual emitirán informe en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda.

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe emitido por el Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 17 de enero de 2020, sobre la documentación general del sobre nº 1 de las entidades licitadoras presentadas y resuelve lo siguiente:

Admitir a licitación a las siguientes empresas:

Lote 1: (Suministro e Instalación de mobiliario y enseres para el equipamiento del Centro de Servicios Sociales de Nervión):

- ASMOBEL S.A.
- AM3 S.C.
- PEDRO GARCÍA CHAMIZO
- MARTÍNEZ & GIOVANNI S.L.
- C.G.S. MOBILIARIO (JUAN CARLOS GARCÍA SERRANO)

Lote 2: (Suministro e Instalación de mobiliario y enseres para el equipamiento de otros Centros adscritos a los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla)

ASMOBEL S.A.

Código Seguro De Verificación:	hEaNGWqiH1jzUB4XiOA0sQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	24/01/2020 13:02:28	
Observaciones		Firmado	24/01/2020 12:28:45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hEaNGWqiH1jzUB4XiOA0sQ==		Página 2/4	

AM3 S.C.
MARTÍNEZ & GIOVANNI S.L.
C.G.S. MOBILIARIO (JUAN CARLOS GARCÍA SERRANO)

Acto seguido, se invita a las personas asistentes a que comprueben que los sobres nº 2 relativos a los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática, se encuentran en la Mesa en idénticas condiciones en que fueron entregados y se invita a las mismas a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las explicaciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2, correspondientes a los licitadores admitidos, resultando sus ofertas las siguientes:

Licitadores Lote 1	% Baja sobre precios unitarios	Mejora en el plazo de Garantía
ASMOBEL S.A.	22,00%	12 meses
AM3 S.C.	-	-
PEDRO GARCÍA CHAMIZO	32,00%	12 meses
MARTÍNEZ & GIOVANNI S.L.	35,60%	12 meses
C.G.S. MOBILIARIO (JUAN CARLOS GARCÍA SERRANO)	28,80%	12 meses

Licitadores Lote 2	% Baja sobre precios unitarios	Mejora en el plazo de Garantía
ASMOBEL S.A.	9,47%	12 meses
AM3 S.C.	-	-
MARTÍNEZ & GIOVANNI S.L.	37,92%	12 meses
C.G.S. MOBILIARIO (JUAN CARLOS GARCÍA SERRANO)	28,80%	12 meses

En el sobre nº 2 presentado por la entidad AM3 S.C., para los Lotes 1 y 2, no se aporta proposición económica (Anexo III de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

En relación a lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.-Respecto al LOTE 1: Suministro e Instalación de mobiliario y enseres para el equipamiento del Centro de Servicios Sociales de Nervión

-Excluir a la empresa AM3 S.C, al no haber aportado el modelo de proposición económica (Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares)

- En relación al análisis de las proposiciones admitidas a la licitación en el **Lote nº 1** y no incurso en presunción de anormalidad, de conformidad con los criterios de valoración que sirve de base para la adjudicación de la presente contratación, y a los efectos previstos en el art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos el Sector Público, **formular la presente propuesta de clasificación de ofertas:**

Código Seguro De Verificación:	hEaNGWqiH1jzUB4XiOA0sQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	24/01/2020 13:02:28 24/01/2020 12:28:45
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hEaNGWqiH1jzUB4XiOA0sQ==		



Nº ORDEN	LICITADOR	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS MEJORA EN EL PLAZO DE GARANTÍA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	MARTÍNEZ & GIOVANNI S.L.	79,78	10	89,78 puntos
2	PEDRO GARCÍA CHAMIZO	71,71	10	81,71 puntos
3	C.G.S. MOBILIARIO (JUAN CARLOS GARCÍA SERRANO)	64,54	10	74,54 puntos
4	ASMOBEL S.A.	49,30	10	59,30 puntos

-Proponer la adjudicación a la empresa MARTÍNEZ & GIOVANNI S.L. y requerir la documentación previa a la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la LCSP.

Respecto del LOTE 2: Suministro e Instalación de mobiliario y enseres para el equipamiento de otros Centros adscritos a los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla:

-Excluir a la empresa AM3 S.C., al no haber aportado el modelo de proposición económica (Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares)

-Solicitar informe al Servicio de Administración de los Servicios Sociales sobre la posible presunción de temeridad o anormalidad de las ofertas presentadas por MARTINEZ & GIOVANNI S.L., en virtud del apartado 9 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y **seguimiento del procedimiento indicado en el artículo 149** relativo a "Ofertas con valores anormales o desproporcionados" de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **así como informe de valoración de las proposiciones económicas y propuesta de clasificación.**

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo. Ana Rosa Ambrossiani Fernández

Fdo. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	hEaNGWqiH1jzUB4XiOA0sQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	24/01/2020 13:02:28 24/01/2020 12:28:45
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hEaNGWqiH1jzUB4XiOA0sQ==		

